

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 020 /15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 MAR 2015

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera solicitada oportunamente mediante Nota N° 020/14 de fecha 7/02/14, L: PRESIDENCIA del agente Miguel Ángel NAZAR DNI N° 10.588.902, Legajo N° 1527/0, Planta Permanente, dependiente del área de la Secretaria de Finanzas- Dirección General de Contaduría- Dpto. de Patrimonio, dependiente de la Municipalidad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legisladora Marta Susana SIRACUSA, integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su aprobación y hasta el 17 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO

Roberto L. CRISCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo